



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX  
(ALMERÍA)

**PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACION DIRECTA DE LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE LA GUARDERÍA INFANTIL “VIRGEN DEL SALIENTE” A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD “EL SALIENTE”.**

**CORRECCION DE ERROR MATERIAL**

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 06 de abril de 2016 y en Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Albox, la Adjudicación de la “Concesión administrativa de uso privativo de Dominio Público, sito en Plaza Diego Capel, antigua Plaza Federico García Lorca, como Escuela Infantil” por procedimiento directo y gratuito, se ha tenido constancia, en la revisión de la documentación que consta en el Expediente, y en concreto en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la concesión, del error material en relación a la Referencia catastral del edificio que se concede como Dominio Público, de manera que en la Cláusula 1, donde pone:

- *Referencia Catastral nº 1067511VK4506N0001YU*

Tendría que poner:

- Referencia Catastral nº: 6386401WG7368N0001XZ

Aclarando así mismo, que dicho error no modifica en ningún caso el Acuerdo de Adjudicación ya realizado.

Albox a 04 de mayo de 2016